

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

INMOBILIARIA MALLORCA C. LTDA.

Sra. Carmen María Roció Gómez Buenaventura.

LIQUIDADORA.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a usted(s), el informe económico comprendido entre **Enero 01 a Diciembre 31 del 2000.**

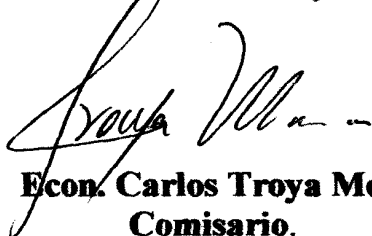
Según informe de la administración y revisión, he comprobado la compañía no ha realizado ningún movimiento o actividad que permita obtener movimiento y utilización de los controles internos sean estos los que la ley permite como son, todos los documentos contables, los archivos que al momento están individualmente separados, como son: Ingresos, egresos, O/Compras, facturas, otros, pero sin ser utilizados.

Revisados los Estados Financieros estos están representados tanto sus activos, pasivos y patrimonio con los soportes para cualquier observación que ustedes necesiten.

Los que me han permitidos obtener los resultados para el cual he sido nombrado por la junta general.

Dando fe de lo expuesto considero que siguiendo con los principios y controles establecidos me será muy grato seguir colaborando para su compañía.

Atentamente,


Econ. Carlos Troya Molina.
Comisario.

